COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de diciembre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 678

VISTO: La Nota Nº 922 de fecha 15 de diciembre del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 828 de fecha 15 de diciembre de 2021 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS – AD REFERÉNDUM"**, con ID N° 404.162.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS – AD REFERÉNDUM"** con ID N° 404.162.

2°. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA